COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MOINPEBROTRANS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL BALANCE CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1.- DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINAL:

1.1.- DE LAS CUENTAS DE LOS ACTIVOS

- **BANCOS**: Luego de ser recibidos los valores efectivos por parte de Gerencia, se procede al depósito en estas cuentas, a fin de precautelar los intereses económicos institucionales, de ellos se retira en el momento de necesidad de gasto o inversión.
- **CUENTAS POR COBRAR SOCIOS:** En el grupo de Exigibles, se encuentran los valores por cobrar, por conceptos diferentes como son aportes, multas, y otros según la gestión de la Compañía.
- **GARANTIA ARRIENDO:** Valor que deben ejecutarse en un tiempo menor a un año, por concepto de depósito de garantía arriendo, por concepto de ocupación del local para oficina de la compañía.
- **1% IMPUESTO RETENIDO:** Valores recaudados por concepto de Impuesto a la Renta, y que deben ser pagados al Servicio de Rentas Internas.
- **EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y TRASMIS:** Consta de los valores con su costo original, o en el caso de revalorización, se ha utilizado la política del 50% del costo original en conformidad con el inventario que se encuentra a cargo del Sr. Gerente.
- **RES.DEP.ACUM.EQUIPOS COMPUTACIÓN Y TRASMIS:** Acumula la depreciación anual por uso y desgaste normal de los equipos de computación y aparatos digitales, en un porcentaje del 33.33 % anual, utilizando el método de línea recta y a 3 años, sin valor residual, en conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la ley de Régimen Tributario Art. 20 numeral 6, literal a.-).

1.2. DE LAS CUENTAS DE LOS PASIVOS:

- **CUENTAS PAGAR SOCIOS Y TERCEROS:** Registra los valores que la Compañía adeuda a terceros, por servicios prestados cuyo detalle constituye el anexo que se adjunta en el balance
- **IESS POR PAGAR:** Registra los valores que la Compañía adeuda a terceros
- **RETENCION EN LA FUENTE SRI POR PAGAR.-** Son los valores que por efectos de retención en la fuente se encuentra pendiente de pago.
- **PROVISION DESAHUCIO:** porte efectuado por los señores socios para disponerlo en momento de desahucio.
- **FONDO COMUN INVERSIONES:** Registra los aportes efectuados, y que son producto de un ahorro directo preestablecido o por acumulación de excedentes netos, o por dineros extras, destinados a invertir en la adquisición de nuevos activos, o mejoras de inmuebles.

1.3.- DE LAS CUENTAS PATRIMONIALES:

CAPITAL SOCIAL: Incluye los aportes efectuados por los socios a la empresa, con el objeto de proveer recursos para la actividad empresarial.

APORTE FUTURA CAPITALIZACIÓN: Registra los valores que han sido ahorrados, acumulados, transferidos, o incrementados, con la finalidad de poder a futuro emitir certificados de aportación; de esta manera quedará representado en los Certificados el valor aportado por el socio y especialmente, por aquellos valores que han sido invertidos en activos institucionales.

UTILIDAD DEL EJERCICIO: Valor generado por la diferencia entre total activos y total pasivo más patrimonio el mismo que genero una ganancia dentro del periodo contable.

2.- DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y EXCEDENTES:

2.1.- DE LAS CUENTAS DE INGRESOS:

CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS PARA DMINISTRACIÓN: Registra el pago mensual o adicionalmente ocasionales, que efectúan los socios, por aportes para financiar los gastos de administración, sujeto en lo posible al presupuesto elaborado para el ejercicio económico vigente.

2.2.- DE LAS CUENTAS DE GASTOS:

2.2.- En cuanto a los Gastos, cada uno de ellos especifica el contenido según su origen, los mismos que están debidamente revisados por el Consejo de Vigilancia y cuyo dictamen ha sido emitido en el acta respectiva; hay que aclararse que la Gerencia ha procurado realizar estos gastos en apego al presupuesto anual aprobado por la D.

3.- NOTAS GENERALES:

- 3.1.- Se ha emitido los certificados de aportación y se adjunta copia del oficio pertinente.
- 3.2.- Los Balances y anexos del primer semestre, han sido debidamente registrados y archivados por la Dirección Nacional de Cooperativas.
- 3.3.- La caución gerencial se encuentra en vigencia, y es por el valor que refleja en los estados financieros.
- 3.4.- Se adjuntan documentos adicionales, en calidad de anexos, de conformidad con lo que solicita la Dirección de cooperativas, en su reglamento de presentación de balances, adicional, otros que se consideran necesarios para sustentar la Contabilidad.
- 3.5.- Se encuentran en la Institución, los libros diario, mayor y otros auxiliares contables, como respaldo de la Contabilidad.